

ANGOL, 01 AGO 2025

DECRETO EXENTO N°

002021

VISTOS:

1. Ley N° 21.640 de fecha 13 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2024.

2. Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

3. El Decreto Exento N°2485 de fecha 02 de Diciembre de 2024, que extiende el plazo de adjudicación para el llamado a Propuesta Pública “MEJORAMIENTO ÁREA DE JUEGOS, PARQUE VERGARA, ETAPA 1, COMUNA DE ANGOL”, ID: 2743-79-LE24.

4. El Acta de Apertura y Evaluación realizada por la comisión, de fecha 5 de Diciembre de 2024, con la Providencia del Sr. Alcalde aceptando lo propuesto por la comisión de adjudicar al oferente ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ, RUT [REDACTED] en la suma de \$ 53.816.875.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos.

5. El Decreto Exento N°2529 de fecha 05 de Diciembre de 2024, el cual acepta la oferta del oferente ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ, RUT [REDACTED] en la suma de \$ 53.816.875.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO ÁREA DE JUEGOS, PARQUE VERGARA, ETAPA 1, COMUNA DE ANGOL” ID: 2743-79-LE24, debido a que la oferta se encuentra dentro del presupuesto disponible.

6. El Decreto Exento N° 023, del 07/01/2025, que aprueba el contrato para la ejecución de la obra “MEJORAMIENTO ÁREA DE JUEGOS, PARQUE VERGARA, ETAPA 1, COMUNA DE ANGOL” ID: 2743-79-LE24.

7. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

8. La resolución N°36, de fecha 19 de Diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

9. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Devuélvase la garantía por seriedad de la oferta de la propuesta pública “MEJORAMIENTO ÁREA DE JUEGOS, PARQUE VERGARA, ETAPA 1, COMUNA DE ANGOL” ID: 2743-79-LE24, al siguiente oferente:

➤ Deposito a la vista N° 019468-5, Banco de Chile, por un monto de \$ 1.000.000, oferente Arsenio Ortega Gómez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/psf
DISTRIBUCION

- Secpla
- Transparencia
- Control
- Of. Partes

